



Dirección  
de Presupuesto  
y Control Presupuestal

Secretaría de  
Finanzas y Tesorería  
General del Estado

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

Acuse

LIC. ERIKA LÓPEZ TREVIÑO  
COORDINADORA EJECUTIVA  
FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA  
PRESENTE.



Estimada Lic. López.-

Hago referencia al oficio No. FISL/287/2021 recibido en esta Dirección el pasado 17 de junio, en el cual solicita una prórroga para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en particular para la conclusión de los documentos diagnóstico situacional, plan estratégico institucional y metodología para aplicación de encuestas, derivado de la evaluación del tipo Consistencia y Resultados al programa presupuestario ejecutado por el organismo a su digno cargo dentro del marco del Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020).

Al respecto, me permito informarle que, de acuerdo con el numeral 15 del "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones realizadas a los recursos del gasto federalizado programable y programas presupuestarios de la APE" emitido por esta Secretaría, se autoriza una prórroga de hasta 3 meses para concluir con los ASM de la evaluación al Programa Presupuestario Festival Internacional Santa Lucía.

Esta prórroga vence el próximo 6 de agosto de 2021, dado que el plazo original para la conclusión de los ASM concluyó el pasado 8 de junio del presente, y aplicaría para todos los ASM que aún no han sido concluidos hasta la fecha.

Al respecto se solicita remitir la actualización al tercer bimestre de los formatos de documento de trabajo y el avance a los documentos de trabajo para demostrar el grado de cumplimiento a los ASM pendientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente, 18 JUN 2021

Lic. José Carlos Hernández Caballero  
Director de Presupuesto y Control Presupuestal



C.c.p. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.  
C.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

RGL

FESTIVAL INTERNACIONAL  
**Santa Lucía**  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

DPCP 0002863

393

Oficio No. FISL/287/2021  
Asunto: Solicitud de prórroga.

LIC. JOSE CARLOS HERNANDEZ CABALLERO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL  
PRESENTE. -

Referencia. - Fideicomiso 7636-06-132

Por medio del presente se solicita prórroga para la entrega documental que de soporte a la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados práctica en el 2020 al Programa Presupuestario "Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía", esto de conformidad con lo que se establece en el Numeral 15 de la Disposición Administrativa "Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora".

La prórroga se solicita con motivo de que los tres documentos pendientes de entregar se encuentran en etapa de revisión:

- Diagnóstico específico del Programa.
- Plan Estratégico Institucional.
- Metodología para aplicación de encuestas y/o sondeos de opinión.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente

Monterrey, Nuevo León, 17 de Junio del 2021  
COORDINADORA EJECUTIVA DEL  
FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA

  
LIC. ERIKA LÓPEZ TREVIÑO



FISL/2021/CMIR, IAT  
C.c.p. Archivo

1-21  
21-2  
321138  
TEL. +52 (81) 2020-6286  
ESCOBEDO 333 SUR  
5TO PISO ZONA CENTRO  
MONTERREY, N.L. C.P. 64000

FESTIVALSANTALUCIA.GOB.MX



Nuevo León